



CONSORCIO DE  
COMPENSACION

• DE SEGUROS •

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS  
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

## SEGUNDA NOTA ACLARATORIA

### CORRECCION DE ERRATAS EXP. 2619/2023 / (6100A/2023/0010)

Se han detectado las siguientes erratas en los pliegos de la licitación 2619/2023 / (6100A/2023/0010)

#### En el Pliego de bases

En el apartado 3 de la cláusula “29. Facturación y forma de pago”

Donde dice:

“3. EL IMPORTE TOTAL ofertado para los servicios de mantenimiento y soporte, se facturarán y abonarán desde la firma del acta de RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL hasta el término del contrato (finalización del periodo de garantía), dividiéndose la cantidad total en 60 pagos mensuales (12x5).”

Debe decir:

“3. EL IMPORTE TOTAL ofertado para los servicios de mantenimiento y soporte, se facturarán y abonarán en la fecha del acta de RECEPCIÓN PROVISIONAL TOTAL en un solo pago.”

Los Anexos I, II y IV que figuran en el pliego de bases son correctos, pero los documentos en Word “Anexo I”, “Anexo III” y “Anexo IV” publicados separadamente corresponden (por error) a otra licitación publicada en la misma fecha por lo que procedemos a su sustitución.

#### En el Pliego de Prescripciones Técnicas

En el apartado “6.1 Tiempos de respuesta y de resolución”

Donde dice:

- **“Impacto crítico:** Impacto crítico para el negocio. Una funcionalidad crítica está siendo impactada por la incidencia. El tiempo de respuesta máximo de 30 minutos.”

Debe decir:

- **“Impacto crítico:** Impacto crítico para el negocio. Una funcionalidad crítica está siendo impactada por la incidencia. El tiempo de respuesta máximo de 1 hora.”

